



En una visita al Salón Gourmets, Feria Internacional de Alimentación y Bebidas de Calidad

Luis Planas anuncia que hoy sale a consulta pública la futura ley para luchar contra el desperdicio alimentario

- Los ciudadanos interesados podrán realizar sus aportaciones hasta el próximo 1 de diciembre al texto legislativo que aprobó el Consejo de Ministros hace una semana
- El ministro asegura que los alimentos de calidad señalan el camino para la revalorización de las explotaciones y ha destacado que España cuenta con 361 figuras de calidad diferenciada
- Ha señalado que los Alimentos de España cuentan con el respaldo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tanto para favorecer su presencia en ferias internacionales del ramo como para su promoción en el mundo

18 de octubre de 2021. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha anunciado que a partir de hoy se inicia el proceso de consulta pública del anteproyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario que el Consejo de Ministros aprobó en primera lectura hace una semana. Las organizaciones, colectivos y ciudadanos en general interesados podrán realizar sus aportaciones a esta norma hasta el próximo 1 de diciembre.

Tal y como marca la normativa para el procedimiento de elaboración de leyes, el texto legislativo está publicado desde hoy en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en el siguiente enlace: <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/participacion-publica/anteproyecto-ley-desperdicio.aspx>.

Nota de prensa





Con este trámite se quiere dar audiencia a los distintos agentes de la cadena alimentaria, organizaciones y colectivos del sector y con intereses en esta propuesta normativa, y ciudadanos en general. Este proceso es fundamental porque permitirá recabar la sensibilidad de todos los interesados, y sus aportaciones servirán para enriquecer y mejorar el texto de la futura ley. Para trasladar estas aportaciones se ha habilitado el siguiente buzón bn-leyPDA@mapa.es.

Durante una visita al Salón Gourmets, que hoy ha iniciado su 34º edición, el ministro ha asegurado que este período de consultas será un debate social “muy interesante”. Ha explicado que la ley va a ser un “gran instrumento para que dentro de la cadena alimentaria se produzca el menor despilfarro posible de alimentos, objetivo muy importante desde el punto de vista económico, ambiental y ético y moral”. Ha reconocido las buenas prácticas que en esta materia ya hacen agricultores, ganaderos, pescadores y la industria y distribución, de las que ha dicho han servido de inspiración a la ley, pero que es preciso avanzar más porque el objetivo es reducir el desperdicio alimentario a la mitad para el año 2030.

La futura Ley tiene como objetivo la prevención y la reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos para evitar que estos sean desechados como residuos aun cuando están en condiciones aptas de consumo. Para ello, se busca una gestión más eficiente de los recursos a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la cosecha hasta los hábitos de consumo, promoviendo como uso prioritario la donación. La ley fomentará el consumo responsable de alimentos y la puesta en marcha de medidas que sensibilicen e informen a toda la sociedad de la importancia y la necesidad de combatir este problema que supone además, malgastar el esfuerzo de agricultores, ganaderos y pescadores.

VISITA AL SALÓN GOURMETS

El ministro ha realizado este anuncio durante su visita al Salón Gourmets, que celebra su 34 edición, y donde ha manifestado que la “calidad” y la “diferenciación” de los alimentos y bebidas son un factor clave para conseguir más rentabilidad de las explotaciones y más beneficios para agricultores, ganaderos y pescadores, así como para las industrias agroalimentarias asociadas.





Esta feria, que se celebra hasta el día 21 en IFEMA, es el encuentro más grande de Europa y una de las referencias mundiales en el segmento de productos alimentarios y bebidas de alta gama. Es tradicional, ya, la participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) que, en esta edición, está representado a través de “*El país más rico del mundo*”, un espacio gastronómico de 1.400 m² en el que se han programado cocina en directo, conferencias, presentaciones, desayunos y aperitivos elaborados con los productos de calidad de la gastronomía española.

Además, el MAPA ha incorporado un túnel más, el Túnel del Pescado, a sus ya emblemáticos túneles del Vino y del AOVE. Precisamente, ha sido en los túneles donde ha arrancado la visita del ministro Planas que, seguidamente, ha recorrido 35 stands para conocer de primera mano las propuestas provenientes de todos los territorios de España. Además, se ha acercado a puestos sectoriales e instalaciones de las embajadas en España de Italia, Canadá y Argentina, donde ha sido recibido por los embajadores Wendy Drukier y Ricardo Alfonsín, respectivamente.

El titular de la cartera de Agricultura, Pesca y Alimentación ha destacado las 361 figuras de calidad diferenciada de España como la máxima expresión de un modelo de producción orientado a la excelencia y al alto rendimiento. Son figuras que implican ventajas tanto para los profesionales agrarios y pesqueros, que comercializan mejor su producto y generan un valor económico de 7.000 millones de euros, como para los consumidores, que gozan de la garantía de unas características y propiedades únicas en los alimentos y bebidas. Además, estas figuras (denominación de origen protegida; indicaciones geográficas protegidas y especialidades tradicionales garantizadas) constituyen un elemento decisivo en las políticas de desarrollo y sostenibilidad del tejido social y territorial del país.

Luis Planas ha asegurado que las figuras de calidad y la diferenciación que supone, por ejemplo, la agricultura ecológica, que en España ocupa, ya, el 10% de la superficie agraria útil de todo el país, son una apuesta segura en el contexto de un modelo productivo sostenible. A este respecto, ha recordado que este tipo de productos encaja plenamente a la hora de satisfacer las nuevas formas de consumo, que demandan, cada vez más, información sobre el origen, las propiedades nutricionales y la forma de producción de los alimentos y bebidas.





El ministro Planas también ha aludido a la necesidad de promoción en ferias nacionales e internacionales, como la de Salón Gourmets, y a través de campañas sostenidas en el tiempo para contribuir a generar una mirada positiva sobre los productos agroalimentarios españoles en el mundo. En este aspecto, Luis Planas ha señalado que los Alimentos de España cuentan con el respaldo del MAPA para favorecer su presencia en, al menos, 12 ferias nacionales e internacionales, y para desarrollar promociones de largo alcance como la de “El país más rico del mundo”, si hablamos del mercado interior, o como la de “Spain Food Nation”, si hablamos de mercado internacional.

España es un país con una enorme y variada producción de alimentos de alta calidad. Además de la excelencia de la materia prima, España es depositaria de la tradición culinaria de la Dieta Mediterránea, una de las más saludables del mundo y seña de identidad de prácticamente todo el territorio nacional. Por otro lado, la tradición gastronómica ha experimentado, en los últimos años, una fuerte evolución y desarrollo que la sitúan entre las más prestigiosas del planeta. De hecho, la oferta gastronómica española se ha convertido en uno de los elementos más relevantes de la marca España, ya que logra proyectar los conceptos de calidad, creatividad y excelencia al conjunto del país.

